



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica

En la capital de nuestra diócesis, la histórica ciudad de Toledo, celebróse, convocada por nuestro Emmo. Sr. Cardenal Primado, la Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica durante los días 12, 13, 14 y 15 del pasado Junio.

A ella concurrieron nutrida y respetabilísima representación del Episcopado y gran número de católicos españoles, en su casi totalidad profesionales del periodismo, entre los que abundaban no pocos sacerdotes apóstoles de la pluma.

El Seminario Conciliar fué el local designado para las sesiones, tanto públicas como privadas, y su Capilla sirvió de Cenáculo donde se preparaban cada día los nuevos apóstoles antes de dedicarse al estudio y discusión de los temas propuestos en el programa.

Porque ha sido carácter peculiar de esta Asamblea el haber estado saturada intensamente de piedad y sobrenaturalismo, cuyos frutos inmediatos han sido la fraternal

concordia en todas discusiones, la uniformidad de criterio en la apreciación de los problemas y la admirable coincidencia en las conclusiones para resolverlos.

La mañana del primer día fué dedicada a la celebración de un retiro espiritual para periodistas y propagandistas, dirigido por el R. P. Remigio Vilariño, cuyo nombre, por ser tan popular en el campo de la propaganda católica, nos excusa de todo elogio, que siempre resultaría corto ante su mérito.

Por la tarde, bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardinal Primado, y de los Exmos. Sres. Obispos de Málaga, Coria y Auxiliar de Toledo, hubo lugar la solemne sesión de apertura. Tras breves pero elocuentísimas palabras de salutación del M. I. Sr. Deán de la Catedral Primada, don José Polo Benito, pronunció un bellissimo y por demás sentido discurso D. Manuel Simó Marín, fundador del «Diario de Valencia», exponiendo los secretos y amargas luchas de los periodistas católicos y la poca ayuda que, esto no obstante, reciben de los suscriptores y lectores.

En el segundo día celebróse por el Sr. Obispo de Málaga, en la ya citada Capilla del Seminario, Misa de Comunión general para todos los assembleistas, pronunciando una hermosísima plática sobre la caridad entre los católicos. Tratándose del Rdm. Sr. Obispo de Málaga es innecesario decir que su palabra siempre tan gráfica llegó al fondo de todos los corazones que le escucharon.

A las diez del mismo día reuniéronse las sesiones particulares hasta la hora del mediodía, en que los assembleistas fueron acompañados a visitar los monumentos y edificios artísticos de nuestra ciudad.

D. Angel Herrera en una conferencia pronunciada por la tarde, revelóse consumado maestro de periodistas. Si sus lecciones llegaran a ser puestas en práctica por todos nuestros diarios, pronto seríamos árbitros del sentir nacional. En la Misa de Comunión del día 14, el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de Coria tomó por tema de su plática las palabras del Evangelio: «Non rogo ut tollas eos de mundo, sed ut serves eos a malo.» La unción con que fué pronunciada fué bálsamo de consuelo para todos

los que tuvieron la fortuna de escucharle. Después siguióse el mismo orden que el día anterior.

Por la tarde, D. Manuel Senante, director de «El Siglo Futuro», pronunció una documentada y bien urdida oración acerca de la Prensa católica según las enseñanzas de los Pontífices. Los numerosos aplausos que escuchó dicen bien a las claras cuán exacto y oportuno estuvo.

Finalmente, el Ex. no. Sr. Obispo de Jaca ponderó en la plática de la Misa de Comunión del último día, la necesidad que existe de que todos los católicos, y en aquella ocasión los periodistas, se unan, formando un solo frente contra el enemigo. Gustó extraordinariamente a todos.

Aquella mañana no hubo sesiones particulares, sino que, reunidos todos en sesión privada general, fueron votadas, por unanimidad, las conclusiones que abajo insertamos. Al mediodía tuvo lugar en el Hotel Castilla un banquete fraternal, al que asistieron numerosos comensales.

En la solemne Sesión de Clausura, presidida por nuestro Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, acompañado de los Reverendísimos Prelados assembleistas y de las Autoridades de la capital, después de leídas por el Sr. Secretario General D. Ildefonso Montero, y ratificadas con un general aplauso, las conclusiones de la Asamblea, subió a la tribuna el elocuentísimo orador e ilustre periodista, R. P. Luis Urbano.

En el desarrollo de su tema «Las columnas de la Prensa» resumió la labor hecha en los anteriores días y animó a todos, a sacerdotes, periodistas, católicos y católicas de España a seguir combatiendo desde las trincheras del periódico y de la revista. Su cálida y arrebatadora palabra arrancó muchas veces entusiastas aplausos que le obligaban a detenerse en su peroración.

Cerró brillantemente este acto, y con él la Asamblea, nuestro amadísimo Sr. Cardenal con breves y elocuentes frases, en las que, después de congratularse de la unión y concordia en que se había desarrollado la Asamblea, afirmó que ésta, lejos de cerrarse, se abría, pues entonces iba a comenzar en la Prensa española la labor que ha de realizarse para llevar a la práctica las conclusiones acor-

dadas. Para esta organización comprometióse personalmente en cuanto de sí dependiera y emplazó para la próxima Asamblea a todos los presentes, con el fin de examinar si todos, y él el primero, habían cumplido su palabra.

Tan valiente y cálida alocución fué coronada por una prolongada salva de aplausos.

Terminóse el acto con la bendición del Excelentísimo y Reverendísimo Purpurado.

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea son las siguientes:

CONCLUSIONES

TEMA I

1.º Mientras el periodismo no constituya un verdadero medio de vida, como las demás carreras, no podrá fundarse, con esperanzas de éxito, un Centro o Universidad especial, exclusiva y técnica.

2.º Las materias del diario son universales, es imposible aspirar a que *todos* las sepan todas y que *todas* se puedan enseñar en centros exclusivos.

3.º Los puntos más prácticos son: En los Seminarios hágase la labor como se viene haciendo por la *Benemérita Institución «Ora et Labora»*, de Sevilla, pues es terreno fecundo y hay medios para ello.

4.º Se celebrarán en Madrid cursillos de enseñanza de materias periodísticas, siendo de la Comisión Permanente el buscar los recursos económicos para atender a los gastos que estas enseñanzas y la permanencia de los alumnos en la misma originaran. Para formar moral y técnicamente a los futuros periodistas, se propone que en los Colegios de segunda enseñanza, especialmente en sus dos últimos cursos, se implante, donde haya elementos aptos para ello, conferencias semanales obligatorias sobre periodismo católico, su apostolado, ventajas, peligros y modo de rehuirlos, etc., etc.

5.º Dése a todo ello un carácter práctico, y procúrese que los jóvenes empiecen algunos trabajos, a fin de alentarlos y darlos a conocer.

6.º Los que muestren especiales aptitudes técnicas para administración, regencia, maquinaria, etc., sean diri-

gidos a los diarios católicos (en plan de estudios), para que allí se ejerciten y aprendan.

7.^a No estando la idea de la Escuela de Periodistas bien madura, procúrese que la labor del periodista llegue a constituir una verdadera carrera, y entonces nacerá la Escuela de Periodistas, pues de la importancia práctica que la juventud encuentre, brotará la Escuela, la cual, sin porvenir cierto, nunca tendría verdadera vida.

TEMA II

1.^a Es de desear y se recomienda a las empresas editoriales católicas, el mayor cuidado en la elección de personal para sus redacciones, que debe procurar escogerse entre personas de la mejor fama, de práctica piedad, de probada cultura y de moralidad intachable.

2.^a Se recomienda a las entidades católicas y a los católicos en general, que velen por el prestigio de los redactores del periodismo católico.

Mientras no conste nada en contra, hay que dar por honorables y competentes a los periodistas católicos en funciones.

3.^a Se recomienda y espera que las direcciones de periódicos faciliten en la forma más provechosa para todo su personal la práctica de los ejercicios espirituales en el sitio y las épocas que para cada uno sean más oportunos.

4.^a Sería conveniente que se publicara algún Manual u obra de divulgación técnica del periodista y de su perfeccionamiento moral.

5.^a Organicese anualmente un triduo de Conferencias dadas por eminentes especialistas sobre problemas de palpitante actualidad nacional y sobre internalismo del momento, con mera exposición de datos, principios y antecedentes documentados para instruir a los periodistas católicos.

Estas conferencias podrían hacerse coincidir con los ejercicios espirituales.

6.^a Es conveniente que organicen las publicaciones católicas concursos anuales sobre diversas materias, las de más actualidad, literarias o doctrinales, con premios no

menores de mil pesetas, publicando el artículo que haya obtenido el premio.

7.^a Se recomienda al estudio y realización en la forma que acuerde la futura comisión Permanente al gestionar de los Colegios religiosos la gracia de cierto número de becas a media pensión para los hijos de los periodistas católicos y de beca entera para sus huérfanos.

8.^a La Tercera Asamblea Nacional acepta y propone como nota distintiva de la Prensa Católica, la censura eclesiástica, que es la misma norma que han seguido los Reverendísimos Metropolitanos para la organización de la misma Asamblea.

En su virtud, todo periódico que se presente con censura eclesiástica, debe ser amado por los católicos y, según la posibilidad, favorecido.

Por el contrario, los católicos no favorecerán ni con la suscripción, ni con la colaboración, ni con la esquila de defunción, ni con el anuncio, ni con la compra a los diarios o revistas que no aparezcan con censura. Así todos los católicos juntarán sus esfuerzos para ayudar a su prensa, y dejarán, absoluta y totalmente, a los que no lo son, favorecer la prensa que, o por sectarismo o por particulares intereses, no se quieren someter a esta suave y necesaria medida, garantía de acierto y seguridad en las campañas de la pluma.

TEMA III

1.^a Se encarece la grandísima importancia que revisten las hojas parroquiales, que deben ser repartidas gratis y con verdadera profusión, de suerte que, a ser posible, no quede sin ella morada alguna de la parroquia.

Todos los católicos, con mayor celo y eficacia cuanto más alta sea su jerarquía y autoridad deben cooperar entusiastamente a tan alto fin.

2.^a Procúrese fundar una revista infantil nacional, que llegue a todos los hogares en donde haya niños, y destierre de sus manos a las revistas infantiles insanas y demoralizadoras.

Mientras tanto debe oponerse una acción enérgica contra la difusión de las revistas infantiles inmorales.

También se recomienda a los Directores de diarios que estudien la implantación de una página infantil semanal o bien un suplemento que, quizás, pudiera hacerse por Prensa Asociada para sus abonados en las condiciones que en su caso se determinarían.

3.^a Se vería con muy buenos ojos que los colegios de segunda enseñanza tuviesen sus revistas escolares a estilo de *ESBOZOS Y RASGUÑOS*; *DECÍAMOS AYER* Y *ALMAS NUEVAS* de colegios agustinos, y de *AURAS DE COLEGIO*; *EL SALVADOR* Y *NO SOLA*, del colegio de jesuitas. Se recomienda que, a ser posible, no se interrumpa la publicación durante las vacaciones.

4.^a Se impone la creación de una gran revista gráfica católica que aventaje, en forma literaria y en factura artística, a todas las revistas gráficas profanas, y que lleve semanalmente a todos los honrados hogares españoles un sabroso convite de sana cultura y de plácido esparcimiento.

Mientras esto se consigue, se acuerda conceder todo el apoyo moral a las revistas gráficas católicas y en particular a «La Hormiga de Oro».

5.^a Es de necesidad extrema la creación de la novela semanal católica, barata, amena y galanamente escrita, que neutralice o siquiera amengüe la perniciosísima acción desmoralizadora de las novelas cortas, impías y naturalistas.

6.^a Urge muchísimo la publicación de una revista de cultura, donde los jóvenes que salen de Universidades y Academias puedan ensayar y lucir sus dotes de escritores católicos. También sería de desear la fundación de una Revista social y de otra sobre Pedagogía científica.

7.^a Urge aún más la publicación de una revista gráfica y doctrinal que oriente como es debido, a la mujer hispana en los nuevos caminos por donde la impete la marcha de las cosas.

Mientras esto no sea un hecho se acuerda respecto a este punto lo mismo que respecto a las publicaciones infantiles, o sea, que cooperen a este fin en la forma que les sea posible los directores de publicaciones diarias y la Agencia de información «Prensa Asociada».

8.ª Se encarece la necesidad de que exista en Madrid un gran rotativo gráfico de la noche, bien sea fundando un periódico nuevo o bien haciendo edición especial alguno de los periódicos ya existentes.

9.ª La Asamblea vé con agrado y aplauso la proyectada creación de la *Revista gráfica castrense y del Soldado*, propuesta por *Africa social*, secundando iniciativa del excelentísimo señor Patriarca de las Indias, Vicario general Castrense.

TEMA IV

1.ª Es de desear, para el perfeccionamiento moral de los periódicos católicos y para la instrucción religiosa del pueblo por medio de la prensa, que todos los diarios y revistas católicas, según sus posibilidades, publiquen diariamente, una vez a la semana, o con la mayor frecuencia posible, artículos de apologética, vulgarización de la liturgia eclesiástica y divulgación del dogma católico, además de las noticias más interesantes del movimiento católico en el mundo.

2.ª Sería conveniente que los expresados artículos de apologética, liturgia y dogma católicos fueran escritos por sacerdotes, y más conveniente todavía, si fuera posible, que se destinaran a esto prebendas o capellanías a las que se impusiera la citada carga de escribir los mencionados artículos.

3.ª Es opinión de la Asamblea recomendar que los periódicos católicos traten con frecuencia las cuestiones sociales, divulgando el criterio de la Iglesia acerca de las mismas.

4.ª Para el fomento material de los periódicos católicos y aumento de sus recursos, es preciso proceder a la creación de una *Agencia de Publicidad*, que podría ser una sección de la Agencia católica de información *Prensa Asociada* que por razón de su cometido mantiene ya relaciones con una gran mayoría de los periódicos católicos de España, todo ello, desde luego, sin que se merme, en ningún caso, la absoluta libertad de acción de los Directores, Gerentes y Administradores para coordinar los in-

tereses de sus publicaciones con los contratos de esta Agencia.

5. Conviene intensificar la propaganda y los trabajos para conseguir que la colecta del *Día de la Prensa*, sea aún más numerosa y abundante que hasta la fecha, llegando para ello en donde sea posible a la colecta domiciliaria y al establecimiento de premios de estímulo, tanto para los pueblos dentro de cada diócesis, como para las mismas diócesis entre sí, que obtengan mayores sumas, relativas o absolutas de recaudación.

También debe estudiarse si sería conveniente trasladar el *Día de la Prensa* al domingo anterior o posterior a la festividad de San Francisco de Sales, no sólo por tratarse del Patrono de nuestra institución, sino además porque sería fecha probablemente más propicia en general al éxito de la recaudación (1).

6.^a Es importantísimo proporcionar a la Prensa Católica información sana, abundante y barata, lo mismo que colaboración nutrida, substancial y de buenas firmas, y habiéndose creado con este fin en la Asamblea de Zaragoza la Agencia *Prensa Asociada*, precisa fomentar dicha institución con la confianza de todos los periódicos católicos para que pueda rendir la misma el máximum de beneficios.

7.^a Si los periódicos católicos de España deben prestar su confianza a *Prensa Asociada*, es preciso, a la vez, exigir de ésta que refuerze su colaboración con el prestigio de las primeras firmas y que se establezcan inmediatamente las subagencias regionales que proporcionen noticias de este carácter a los respectivos periódicos de cada región.

8.^a Se suplica asimismo a los Rvdmos. Prelados que encarezcan a los señores Párrocos la conveniencia de que

(1) Para evitar confusiones, bueno será advertir que esta Conclusión— que, como puede observarse, no es de trasladar, sino de estudiar si será conveniente el traslado—no influye nada en la celebración del “Día de la Prensa Católica” de 1924, que, según lo anunciado ya y dispuesto por el excelentísimo señor Arzobispo de Sevilla, Presidente general de la “Asociación Nacional de Prensa Católica”, en su documento de 12 de Abril de 1924, se celebrará como en los años anteriores, el día 29 de Junio.

auxilien, en la medida de sus fuerzas, las tareas de la Prensa Católica, concediéndolas especial interés y facilitando informes acerca de los corresponsales administrativos e informativos que la misma necesite, y aún prestándose personalmente a hacer estos servicios en casos extraordinarios e indispensables.

9.^a Conviene instruir especialmente en los menesteres de la Prensa a las Juventudes Católicas que en la actualidad se están constituyendo en todas las localidades, para ir aprovechando sus servicios en la forma que sea posible.

10.^a Hay que someter al estudio de los técnicos el medio de que la Prensa Católica pueda llegar a servirse para su información de los medios y adelantos científicos más modernos.

11.^a La Prensa Católica, en todas las localidades, puede unir sus gestiones *per modum actus*, a las de la prensa restante, para obtener del Gobierno reformas y ventajas tributarias que faciliten su existencia.

TEMA V

1.^a Se acuerda estudiar, como asunto interesantísimo, la creación de un consorcio administrativo de la Prensa Católica, (diarios, semanarios, revistas, etc.), cuyos fines serán:

- a) Fomentar la publicidad.
- b) Estudiar los medios de una mayor difusión y una mejor circulación de los periódicos católicos.
- c) Facilitar el cobro de suscripciones y anuncios.
- d) Ser el órgano representativo de una cooperativa de primeras materias.
- e) Ser el gestor cerca de los poderes públicos y de cuantas entidades convenga, de los intereses económicos de las empresas periodísticas.

Para el cumplimiento de estos fines, se acuerda establecer dentro de este consorcio:

I. Una oficina central de publicidad que tendrá a su cargo el procurar anuncios nacionales y extranjeros para la Prensa Católica e informar y asesorar a cada periódico de los medios conducentes a conseguir aquéllos que especialmente les interesen.

II. Una oficina central de circulación, que tendrá por objeto:

a) Informar y asesorar a todos los periódicos asociados acerca del problema de su circulación.

b) Organizar la venta por medio de kioskos, repartidores y voceadores.

c) Acudir a la subasta de exclusiva de venta de periódicos en estaciones y puestos análogos.

d) Lograr suscripciones por medio de solicitadores especializados y colaboradores propagandistas.

e) Elaborar estadísticas de conjunto, coleccionar ficheros de suscripción y unificar en una guía completa y detallada los correspondientes administrativos.

f) Sistematizar los demás medios de propaganda—carteles anunciadores, pizarras de información, etc.—organizando actos públicos y servicios extraordinarios con ocasión de fiestas, peregrinaciones, etc.

g) Unificar todos los trabajos de propaganda que en la actualidad realizan entidades beneméritas, como Damas Propagandistas, Marías del Sagrario, Conferencias de San Vicente, etc., las cuales, sin perder la sustantividad de sus valiosos trabajos, se pondrán en relación con esta oficina, orientándose en ella de las posibilidades legales y de las ventajas efectivas de la Prensa Católica. El sumar estos esfuerzos será la mejor preparación del *Día de la Prensa* porque demostrará a los donantes la utilidad de sus sacrificios y permitirá la mejor aplicación de energías actualmente dispersas.

h) La oficina central designará delegados en provincias que realizarán una gestión a base de territorios y jurisdicciones bien definidos por el consorcio. Primer cuidado de estas delegaciones será el estudio de los más rápidos medios de comunicación en la región de su cargo y de la inspección del servicio postal en lo que a la prensa se refiere, dando de todo ello cuenta a la oficina central.

III. Una sección encargada del cobro de suscripciones y anuncios que estudiará la forma de organizar un intercambio de servicios y los medios que en cada momento juzgue de máxima importancia.

IV. Una cooperativa de primeras materias, cuyos re-

glamentos se someterán en su día a la aprobación de todas las publicaciones adheridas al consorcio.

2.ª La dirección de este consorcio estará confiada a un consejo de administración, compuesto de cinco individuos elegidos la primera vez por las publicaciones adheridas, para lo cual toda publicación diaria tendrá tres votos, y uno la que no lo sea, y en lo sucesivo el número que le corresponda a las categorías que de común acuerdo se determinarán.

3.ª Es aspiración de la Asamblea que de los fondos del «Día de la Prensa Católica», de los Legionarios y de aquellos que para el Tesoro nacional de la misma se recauden en lo futuro, previas las modificaciones necesarias, se destine una parte al sostenimiento del consorcio.

Es asimismo aspiración de la Asamblea que este consorcio sea una parte integrante de la organización general de Prensa Católica, adicionándole a la sección informativa y que sea el gestor de cuantos intereses económicos se refieran a aquella.

TEMA VI

1.º Para llevar a la práctica los acuerdos de la Asamblea, nómbrase una Comisión Ejecutiva, dejando a los Reverendísimos Prelados la designación de las personas que crean más convenientes a este fin.

2.º Respecto a la Comisión de Prensa con carácter permanente con las atribuciones que los Reverendísimos Prelados le confieran, queda a la discreción de los mismos el tiempo y forma en que deba constituirse y la delegación de facultades que haya de concedérsele.

* * *

Para satisfacción de todos los que tomaron parte en la «Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica», celebrada en Toledo, se hace constar aquí que las precedentes Conclusiones sólo recogen los *acuerdos* de las cuatro Secciones en que, según el Cuestionario, se dividieron los trabajos de la Asamblea, mas no las *aspiraciones* presentadas, por escrito, en la Secretaría General, como resultado de las reuniones familiares de los once grupos homo-

gèneos de periodistas católicos, que se expresaban en el Programa Oficial de la Asamblea.

De estas aspiraciones hay algunas que serán de trascendencia general, como la relativa al apoyo económico que debe prestarse a la Institución «Ora et Labora» para que pueda continuar su labor por la Prensa Católica y reanudar su interrumpida publicación de los Catálogos descriptivos de Prensa, deseo expresado por la reunión de directores de diarios.

Tanto las que, como la anterior, pueden hacerse públicas como otras que por distintas causas conviene reservar, pasarán juntamente con las Conclusiones a la *Comisión Ejecutiva de la Asamblea*, para que, según lo generoso y públicamente prometido por el Emmo. Sr. Cardenal Primado, Presidente General de la Asamblea, en la sesión de clausura de la misma, se lleven a la práctica sin demora.

Junio de 1924.



Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico

A fin de que se publique en el BOLETÍN ECLESIASTICO de esa Diócesis, según lo dispuesto en el art.º 6.º del R. D. de 10 de Marzo de 1924, tengo el honor de comunicar a V. E. por orden del Eminentísimo Sr. Presidente, que se hallan vacantes las prabendas que al pié se expresan.

Y los que se crean en condiciones de aspirar a dicho cargo, deberán remitir sus instancias, acompañadas de las testimoniales, que solo son valederas por seis meses contados desde la fecha en que fueron expedidas, a las oficinas de esta Junta (Conde de Barajas, n.º 8), antes del día 10 de Agosto próximo en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 25 de Junio de 1924.

DR. JUAN JOSÉ SANTADER.

Deán de la S. I. M. de Terragona.

Deán de la S. I. C. de Mondoñedo.

Arcediano de la S. I. C. de Lugo.

Canónigo de la S. I. C. de Badajoz.

Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz.

Beneficiado de la S. I. C. de Cuenca.

EXCMO. SR. OBISPO DE MENORCA.



CRONICA DE LA DIOCESIS

El día 13 del actual el R^{do}mo. Sr. Obispo acompañado de su familiar el M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo, salió de esta ciudad para Mahón al objeto de proseguir la Santa Visita. Fué recibido S. E., en dicha ciudad por los R^{vdos}. Sres. Párrocos y Clero, pasando luego a cumplimentarle y besar su pastoral anillo las Autoridades de dicha población y muchos particulares. El R^{vdmo}. Sr. Obispo se propone permanecer en Mahón, hasta últimos del próximo Agosto.

El día 26 del pasado Junio, el R^{do}. D. José Bosch Anglada. Pbro., tomó posesión, previa colación e institución canónica, de un Beneficio de Patronato laical fundado en la Catedral, siendo presentado por el Sr. D. José Quadrado Martorell, en virtud de derecho de turno.

Con verdadero entusiasmo y vivo interés se ha celebrado también este año el «Día de la Buena Prensa» en esta isla, si bien el acto de propaganda no coincidió el mismo día en algunas poblaciones, ateniéndose a las conveniencias de la localidad. En todas partes, sin embargo, los buenos menorquines elevaron al Cielo sus corazones, en demanda de la divina protección a favor de la Buena Prensa, por medio de actos religiosos, Triduos y Comuniones. Recogieronse en las iglesias limosnas para los fines que persigue esa benemérita institución, dando satisfactorio resultado. En otro número de este BOLETIN, se dará cuenta de las colectas verificadas al indicado objeto. Los actos literarios de propaganda han sido muy lucidos y entusiastas en todas partes, mereciendo especial mención el que tuvo lugar en esta ciudad, presidido por el Excmo. Sr. Obispo, y que fué celebrado la noche del día 10 del actual, en el Salón Teatro del Colegio Salesiano. Asi-

tieron también al acto las Autoridades locales, el M. Rdo. Sr. Olaechea, Inspector Salesiano y el Sr. Director de la Casa Salesiana de Barcelona D. Julio Garnier, Pbro. Aunque el día era laborable y el calor intensísimo, vióse concurridísimo dicho acto, en el que se desarrolló, con gran acierto, muy selecto programa literario-musical. ¡Muy bien por los entusiastas propagadores y cooperadores de los festejos y actos que en el «Día de la Buena Prensa», vienen celebrándose en esta diócesis la que ocupa lugar de preferencia por su acreditada labor en pro de esa Obra verdaderamente providencial.

Parece ser ya una hermosa realidad la celebración del *Día Nacional* en España en honor del sacratísimo Corazón de Jesús, a juzgar por el general entusiasmo y ferviente piedad con que se ha conmemorado en todas partes, el fausto aniversario de la Consagración de nuestra Nación al Divino Corazón. De conformidad con el acuerdo de los Venerables Metropolitanos, dispusieron los Revdmos. Sres. Obispos, en sus respectivas diócesis, la celebración de solemnes cultos y la renovación del acto inolvidable ante el Santísimo Sacramento, que tuvo lugar en el Cerro de los Angeles, el 30 de Mayo de 1919. En cumplimiento de lo dispuesto por nuestro Rdm. Prelado, en todos los pueblos de esta diócesis se practicaron fervorosos actos de piedad y se renovó la memorable Consagración.

El Apostolado de la Oración de esta ciudad, que va siempre en la avanzada de los adoradores del Divino Corazón, conmemoró el fausto aniversario de referencia, con Misa de comunión y pública recitación del mismo acto de consagración, que leyó S. M. el Rey Alfonso XIII en aquella imborrable fecha. Por la noche del mismo día, el M. I. Sr. Maestrescuela, Director local del Apostolado, predicó en la iglesia de San Agustín, donde está instalado este piadoso Centro Eucarístico, y recordó, muy oportunamente, el honrosísimo

hecho para España que se conmemoraba en aquel día y los bienes que nuestra Nación puede esperar de su reiterada consagración al Divino Corazón de Jesús.

Estos piadosos actos fueron como magnífico prelude de una hermosa sarta de florones espirituales, ofrendada al Deífico Corazón durante los días del mes de Junio. Cuando asomaban los primeros rayos del sol y se despedía éste para alumbrar a otras regiones, afluían los amantes del Rey de reyes a tributarle el homenaje de su amor y el rendimiento de sus corazones. Asistían por la mañana a la celebración de dos Misas, con Comuniones diarias y otros piadosos ejercicios. A la noche se ofrecía de nuevo el edificante espectáculo de ver otra vez cabe el trono de Jesús Sacramentado, a una gran multitud de fieles, formando corte al objeto de sus amores. En los once primeros días del mes, ocupó la sagrada Cátedra el Rvdo. Padre Jacinto Tordelespar, Religioso del Corazón de María, cautivando al auditorio con sus atrayentes pláticas. En los días siguientes, hubo, también, sermón cada noche, por varios Sres. Oradores, que presentaron al Divino Corazón bajo enfervorizadores aspectos. Estos actos fueron realizados con apropiados cantos y piadosos rezos.

Sin disminuir en nada la solemnidad de estos cultos, sino más bien como en creces de fervor y de constancia, en los últimos días del mes parece que la esplendidez va subiendo mayores grados. Predicó en los últimos nueve días el Rdo. Padre Antonio Monjo Fedelich, Religioso del Corazón de María (hijo de esta ciudad), haciendo sentir en el corazón de sus oyentes las regaladas finezas del dulcísimo Corazón de Jesús.

A esta sarta de hermosos florones espirituales no podía faltar, como no falta todos los años, la magnífica corona que los esmalta, cual es, la fiesta llamada del Apostolado. Sin temor de equivocarnos puede asegurarse que resulta todos los años uno de las fiestas más espléndidas, que se celebran en esta

ciudad. Tres actos culminan en dicha Fiesta: la concurridísima Misa de Comunión, que celebró el Exmo. Sr. Obispo, repartiendo con la ayuda de un Sr. Capitular, *mil doscientas* Comuniones: la Misa mayor, cantada por el M. I. Sr. Arcipreste, con acompañamiento de orquesta y sermón, muy oportuno, por el referido Padre Monjo, y la brillantísima procesión celebrada por la tarde, llevando la Sagrada Custodia el Rvdmo. Prelado. Fué pandonista este año el Exmo. Sr. Conde de Torre-Saura y cordonistas los señores don Juan Simó, Abogado y don Carlos Olivar. Asistieron el Ayuntamiento y Autoridades.

El reinado del Sagrado Corazón de Jesús se extiende cada día mas en esta ciudad: así lo demuestran el esplendor de su culto y los homenajes de sus devotos. Hé aquí, como datos estadísticos, los que a continuación se insertan:

Número de comuniones, durante el mes de Julio del presente año: 6.948.

Comparando el total de Comuniones de este año con las del año pasado, resulta un aumento, en el presente de 1.264 Comuniones.

Comuniones del día de la Fiesta del Apostolado, de este año:

En S. Agustín	1.200	Comuniones
En la Catedral	500	»
En S. Francisco	300	»
En María Auxiliadora	180	»
En el Rosario	50	»
Mínimum de Comuniones en otros tem- plos	170	»
	—————	
	2.400	

Resulta un total de *Dos mil cuatrocientas*, aun cuando hubo seguramente muchas más.

Con la aprobación y valioso apoyo del Rdmo. Sr. Obispo de esta diócesis y la cooperación de muchos generosos donantes, se han llevado a feliz término importantes obras de restauración y ornato, en la iglesia rural de San Juan Bautista de este término municipal. El histórico templo desgastado en el exterior y en su interior, ha sido objeto de acertadas reparaciones y mejoras, que contribuirán a su conservación y son, al propio tiempo, como afinados toques de adorno que le embellecen. Ha sido, particularmente, felicísima idea que ha merecido general aplauso, la sustitución del antiguo retablo del altar mayor, por otro de estilo gótico que figuraba antes en el Santuario de María Auxiliadora. Ofrece gratísima perspectiva ese artístico retablo y da al sagrado recinto una de las notas más bellas, en perfecta armonía con la estructura general de la iglesia. Es de aplaudir la ejecución de esas obras y el feliz acierto que se nota en las mismas, por tratarse de un Santuario que se remonta más allá del siglo XIV, pues, según los historiadores, el año 1330 se erigió en parroquia por D. Jaime III, Rey de Mallorca, con el título de San Juan Évangélista, cambiando posteriormente este título por el de San Juan Bautista de Artruix. Está situado a 4 kilómetros de esta ciudad hácia el Sur: la nave de la iglesia es de estilo gótico: tiene dos capillas, con rosetones que dan luz y ventilación, en el lado norte: dos ventanales rasgados en la pared del presbiterio del altar mayor, realzan su esplendidez y forman bello conjunto con el retablo. Unos pórticos forman el átrio de dicho Santuario precedidos de una extensa plazoleta, en cuyo centro se levanta una esbelta cruz de piedra.

La parroquia y pueblo de San Cristóbal ofrendaron a su excelso Patrón, con motivo de su fiesta, espléndidos cultos. La vispera cantáronse solemnes Completas y el día siguiente celebráronse muchas Misas, con una de Comunión general que vióse muy concurrida. A la hora oportuna, se cantó Ofi-

cio solemne, siendo celebrante el M. I. Sr. Doctoral de esta Catedral: ocupó la sagrada cátedra el Lic. D. Juan Florit, y un coro de cantoras interpretó hermosa partitura. Por la tarde, después de cantadas Completas, se organizó la acostumbrada procesión que recorrió las principales calles del pueblo, vistosamente engalanadas, dándose a besar la Reliquia de Santo a los asistentes, luego que estuvo de regreso la procesión al templo parroquial.

—

La fiesta de Ntra. Sra. del Cármen, cuya devoción es general en todos los pueblos de esta isla, se ha solemnizado con religiosos cultos en todas partes y singularmentel en las iglesias de las Hermanas Carmelitas. Novenas, Comuniones, Oficios, Trisagio Carmelitano, sermones y cantos, han sido los obsequios y loores que se han tributado a la Reina del Carmelo por sus devotos. Como Patrona de la Marina los buques de nuestros puertos lucieron sus empavesadas, con motivo de la festividad de la excelsa Virgen del Cármen.

—

En la parroquia de S. Francisco de Mahón, la Adoración Nocturna celebró dos actos eucarísticos, en la mañana del día 25 del actual, fiesta del Apóstol Santiago, en testimonio de adhesión de dicha asociación adoradora al 27º. Congreso Internacional Eucarístico que ha tenido lugar en Amsterdam (Holanda) desde el 22 al 27 del presente mes. A las ocho de la mañana hubo muy concurrida Misa de Comunión que dijo el M. I. Sr. Doctoral, por delegación del Excmo. Sr. Obispo, y a las diez cantóse solemne oficio, con exposición de S. D. M., y sermón predicado por el Revdo. D. Miguel Pons Seguí, Pbro., Vicario de la misma parroquia. Luego de terminado el santo Sacrificio, verificóse lucida procesión claustral con el Santísimo, siguiendo el canto de solemne *Te Deum* y Reserva. Telegrafióse a Amsterdam, dando cuenta de dichos actos que resultaron muy devotos y concurridos.

—

En la ciudad de Mahón se ha honrado, según tradicional costumbre, con especial solemidad la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen en la parroquia de su nombre y con la cooperación de la Marina española, que la venera como a su Patrona. El Exmo. Sr. Obispo, en la vigilia de la fiesta presidió la Junta de la Cofradía de Señoras de cofrades de la Virgen del Cármen, que tuvo lugar en el domicilio de la señora Presidenta de dicha Cofradía D.^{ca} Carmen Amengual de Victory, dirigiéndoles su autorizada palabra.

En la mañana de la fiesta, hubo Misa de Comunión, que celebró el M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo, en representación del Sr. Obispo, en la parroquia siendo numerosa la concurrencia de fieles. A las diez tuvo lugar el solemne oficio con orquesta a cargo del grupo coral de Adoradores, siendo celebrante el M. I. Sr. Doctoral Dr. Dalmedo y orador el Rdo. D. Antonio Pons, Pbro., Coadjutor de la misma parroquia. A este acto asistieron las Autoridades locales, Exmo. Ayuntamiento, presidido por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de S. M., y Comisiones de todos los Cuerpos y dependencias de aquella Guarnición, Marina de Guerra y Mercante, presididas por el Exmo. Sr. General Gobernador, accidental de esta Isla, D. Aureliano Uribarri, acompañado por los Ilmos. Sres. Comandante de Marina y Jefe de la Base Naval.

La concurrencia de fieles fué numerosísima, llenando por completo la espaciosa iglesia parroquial, que lucía sus mejores galas y estaba espléndidamente iluminada.

Por la tarde se dió principio al solemne octavario, con orquesta y canto del citado grupo coral de Adoradores, que se vió todos los días muy concurrido de fieles.

Como acto principal y manifestación externa de la arraigada devoción del pueblo mahonés a Ntra. Señora del Cármen, en la tarde del domingo infraoctava de la festividad, celebróse la tradicional y brillante procesión en honor de la Virgen

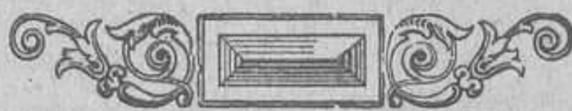
del Carmelo. Figuraban en el cortejo religioso, además de algunos colegios de niñas, muy nutrida representación de las Camareras y Señoras de la Cofradía del Cármen; la Banda Municipal; la Academia de S. Estanislao, con la Imágen de su Patrón; respetable número de señores caballeros; clases subalternas de la Marina de Guerra; pendón principal, llevado por el Jefe de la Base Naval Ilmo. D. Rafael Pérez de Ojeda, acompañado como cordonistas por los Sres. Excmo. D. Juan F. Taltavull y D. José Martínez, Comandante de Intendencia Militar; cruces parroquiales, Rdo. Clero de la ciudad; señores Párrocos y Canónigo Sr. Planells; la Imágen de la Santísima Virgen del Cármen, en su rico tabernáculo, cuyas andas eran sostenidas por marineros de la Base Naval, dándole escolta individuos de Marinería; actuaba de preste por delegación del Exmo. Sr. Obispo, el M. I. señor Doctoral Dr. Dalmedo; seguían Comisiones de los Cuerpos de la Guarnición, Oficialidad de la Armada, Excmo. Ayuntamiento bajo mazas y presidencia de Autoridades formada por los Sres. Delegado del Gobierno de S. M., señor Rodríguez, Alcalde Sr. Victory, Comandante de Marina señor Riera y Fiscal Sr. Moysi, en representación del Sr. Juez de 1.^a Instancia. Cerraba la brillante procesión un piquete de Marineros y la Música Militar del Regimiento Infantería de Mahón, n.º 63.

Al aparecer en el átrio del templo la Imágen de la Santísima Virgen, fué saludada por la inmensa multitud que llenaba las plazas contiguas, siendo también extraordinario el concurso en todas las calles del tránsito, cuyas casas, en su mayoría, ostentaban vistosas colgaduras, mientras de algunas de ellas se ofrendaban a la Virgen coronas y flores. De regreso al templo cantóse solemne Salve, en honor de la Virgen del Cármen, cuya hermosa Imágen aparecía en aquel momento, iluminada por numerosas bombillas eléctricas.

El pueblo de Villa-Cárlos celebró con solemnes cultos, la fiesta de su Patrón el Apóstol Santiago. En la vigilia cantáronse solemnes Completas, con asistencia del M. I. Ayuntamiento, presidido por su Sr. Alcalde y Mayordomos de la tradicional Cabalgata. Dichas entidades acompañadas por la Banda Municipal de Mahón, asistieron asimismo al solemne oficio que tuvo lugar al día siguiente, en la iglesia parroquial siendo celebrante el Rvdo. D. Antonio Moll y ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. Doctoral, Dr. Dalmedo, siendo extraordinaria la concurrencia de fieles.

Conforme estaba oportunamente anunciado, el Exmo. Sr. Obispo administró el sacramento de la Confirmación el domingo último día 27 del actual y el día siguiente 28, en la parroquia de Santa María de Mahón, a los niños y niñas de tres parroquias de aquella ciudad. El primer día, los confirmados fueron 46 niños y 34 niñas, siendo Padrinos el Exmo. Sr. D. Miguel Cabanellas Ferrer, Gobernador Militar de esta isla y la Señora Esposa del Ilmo. Sr. Delegado de S. M. en esta isla.

El segundo día, fueron confirmados 73 niños y 57 niñas, siendo Padrinos el Exmo. Sr. D. Antonio Victory, Alcalde de Mahón, y la Señora Esposa del Exmo. Sr. General Gobernador.



BIBLIOGRAFÍA

L. Honoré. S. J.—LE SECRET DE LA CONFESIÓN, 168 pág., en 4.º, 10 frs. Ch. Beyaert, Bruges.

Como lo indica el subtítulo, es una monografía histórico-canónica sobre el secreto de la confesión, escrita a base de los últimos y más autorizados estudios acerca de la materia. En realidad, el estudio de selecta y densa lectura, es principal y casi exclusivamente histórico y denota en el autor un dominio completo de las fuentes y un equilibrado juicio en apreciar las opuestas sentencias. En particular, llamamos la atención sobre los capítulos que dedica a los grandes escolásticos y a los casos de supuesta violación del secreto, donde se verá la medida con que deben recibirse ciertas afirmaciones apologistas demasiado absolutas.



Sumario:—Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica, pág. 173.—Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico, pág. 186.—Crónica de la Diócesis, pág. 187.—Bibliografía, pág. 196.

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela